



**FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR**



respuesta policial, a las emergencias reportadas al 911 y que son resorte de la Fuerza Pública; resultando con el menoscabo del servicio policial.

Como ejemplo concreto; en el concierto denominado Karol G Tour, realizado el sábado 07 de mayo del año en curso; ante una emergencia médica, la Cruz Roja Costarricense requirió el auxilio policial para poder trasladar un paciente, dado que la cantidad de vehículos y personas en vía pública impedían el movimiento de la ambulancia, siendo necesaria la intervención del Grupo de Apoyo Operativo, con aproximadamente doce oficiales para lograr la extracción del paciente, abriendo camino a pie durante largos 40 minutos. Además de la tardanza en la atención de la emergencia ese recurso policial debió haber estado abocado al servicio de seguridad ciudadana.

Asimismo, es importante agregar que estos eventos masivos de alta frecuencia, provocan en las horas de su realización, un incremento ostensible en los delitos contra la propiedad.

La afectación que generan las aglomeraciones de vehículos y personas, en las afueras del parque, durante el desarrollo de los eventos como se indicó anteriormente, reduce la movilidad policial, y produce un incremento de llamadas de vecinos al 911, por incidentes de alteración al orden público, riñas, violencia contra las mujeres, menores de edad expuestos al peligro, conducción temeraria, consumo de alcohol y drogas en vía pública.

Es criterio de esta Dirección Regional, que la afectación al servicio policial durante los eventos masivos en la zona referida, es evidente, notoria, frecuente y repetitiva; dado que el impacto de incidencia delictiva diversa, que se genera por el conglomerado enorme de visitantes; afecta el normal desenvolvimiento de las actividades de la población de la zona, y las acciones policiales de carácter diaria.



**FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR**



**VIERNES 010 DE JULIO DEL 2022
MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SBDRA-DPCAS-D26-0827-2022**

Comisario Daniel Calderón Rodríguez

Viceministro de Seguridad Pública

ASUNTO: “Atención de situaciones durante eventos Parque Viva en La Guácima Alajuela”

Estimado Señor Viceministro:

La Dirección de la Fuerza Pública de Alajuela, ha venido enfrentando una situación de entorpecimiento en la atención de incidentes de carácter policial, en el perímetro externo inmediato del Parque Viva, situado en Rincón Chiquito en el distrito de La Guácima de Alajuela, en momentos en que se realizan actividades en ese lugar.

Esta zona está catalogada por la Fuerza Pública como un área sensible; ya que convergen diferentes acciones delictivas, entre las que destacan delitos contra la vida (homicidios y heridos), asaltos, riñas, accionamiento de armas, robo y tacha de vehículos. Con relación al frecuente desarrollo de eventos masivos en el local comercial Parque Viva, durante este año; le refiero lo siguiente:

Estas actividades tienen una capacidad dinámica de hasta un máximo de 27.000 personas, siendo el promedio por evento, de aproximadamente 18.500 personas (capacidad máxima del anfiteatro destinado a esos fines). Siendo que dichos eventos se realizan con una frecuencia semanal; tal cantidad de personas desplazándose al sitio, y permaneciendo en él durante el desarrollo de las actividades, generan enormes embotellamientos en el entorno inmediato y en la zona circundante; lo que repercute en un aumento sustancial de los tiempos de



**FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR**



Debido a la cantidad de participantes en los eventos, debe destinarse recurso policial ordinario y extraordinario en diferentes puntos del distrito, y normalmente cualquier incidente en un día normal se responde en un término de 10 a 15 minutos, sin embargo; cuando se llevan a cabo actividades en el Parque Viva el tiempo de respuesta ante una emergencia es superior a los 40 minutos, aunque se activen dispositivos de emergencia como luces y sirenas, ya que las calles de este sector son sumamente estrechas, son de un carril por sentido, sin islas para buses o espaldones.

La situación se complica aún más, cuando hay accidentes de tránsito o bien, los vehículos de las personas que asisten a las actividades, son estacionados de manera irresponsable a la orilla de la calle, en entradas a cocheras, e incluso en cruces o esquinas, tornándose materialmente imposible transitar por las calles principales o las secundarias que llevan a cualquier lugar no solo de Rincón Chiquito sino al resto del distrito de la Guácima, ya que pese que los conductores de vehículos que transitan en estas calles quieran ceder el espacio para que pasen las radio patrullas los vehículos no tienen para donde maniobrar y hacer espacio.

Durante una actividad a principio de año, un autobús que iba a recoger personas al lugar se fue en un hueco a la orilla de la intersección de la calle principal y calle Rincón Chiquito. Precisamente ese día habían ingresado alertas de pelea dual, con armas blancas, siendo que se tardó más de dos horas en llegar al lugar y cuando se llegó ya se había concretado la riña. En este hecho, los vecinos fueron parte de los hechos por la situación imperante de obstrucción de las vías y entorpecimiento de la circulación de vehículos, lo que produce además una mala interpretación a la hora de analizar la respuesta policial.



**FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR**

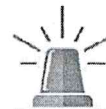


Por todo lo antes expuesto, se emite este criterio técnico concluyendo que efectivamente existe afectación y menoscabo del servicio policial, en el perímetro externo inmediato del Parque Viva cuando se realizan actividades de carácter masivo. Asimismo, existe un impacto negativo en la incidencia delictiva aumentando algunos fenómenos delictivos en ese lugar. Por último, la afectación que sufren los vecinos de la zona son evidentes y los tiempos de respuesta de las autoridades de emergencia, aumentan además significativamente.

Datos estadísticos

Reporte de Incidentes 9-1-1 / Sector Parque Viva - Enero al 10 Julio 2022

Ministerio de Seguridad Pública
Llamadas registradas al Sistema de Emergencia 9-1-1
Alajuela - Distrito Guácima - Sector del Parque Viva - 2022



TIPO DE INCIDENTE / MENSUAL - 2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
451 / CONTRA EL ORDEN	4	5	14	11	6	9	7	56
464 / VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN PROCESO	6	14	10	2	15	4	2	53
455 / RIÑA	13	5	7	3	15	5	1	49
471 / INCUMPLIMIENTO MEDIDAS COVID-19	19	11	8					38
452 / CONTRA LA PROPIEDAD (DENUNCIA/PROCESO)	5	9	5	4		2	2	27
447 / ACTIVIDAD SOSPECHOSA	6	4	4	4	7	2		27
456 / ARMAS DE FUEGO	2	2	2	3	3	2	3	17
459 / PROTECCIÓN A MENORES	4		4	3	3		1	15
431 / DENUNCIAS	1	5		3	3	1		13
430 / AMBIENTAL	4		3	2		2		11
441 / DROGAS		2	2	5		1	1	11

Fuente: MSP - SAD - Módulo 9-1-1

- ✓ Se refleja el Top 10 de importancia, por la cantidad de llamadas al tipo de incidente.
- ✓ Con respecto al período señalado, se registran 370 llamadas al sistema de emergencia 9-1-1.
- ✓ El tipo de incidente que registra mayor cantidad de llamadas es por el contrario el Orden (Escandalo - Fiestas), seguido Violencia Intrafamiliar en proceso y las Riñas.

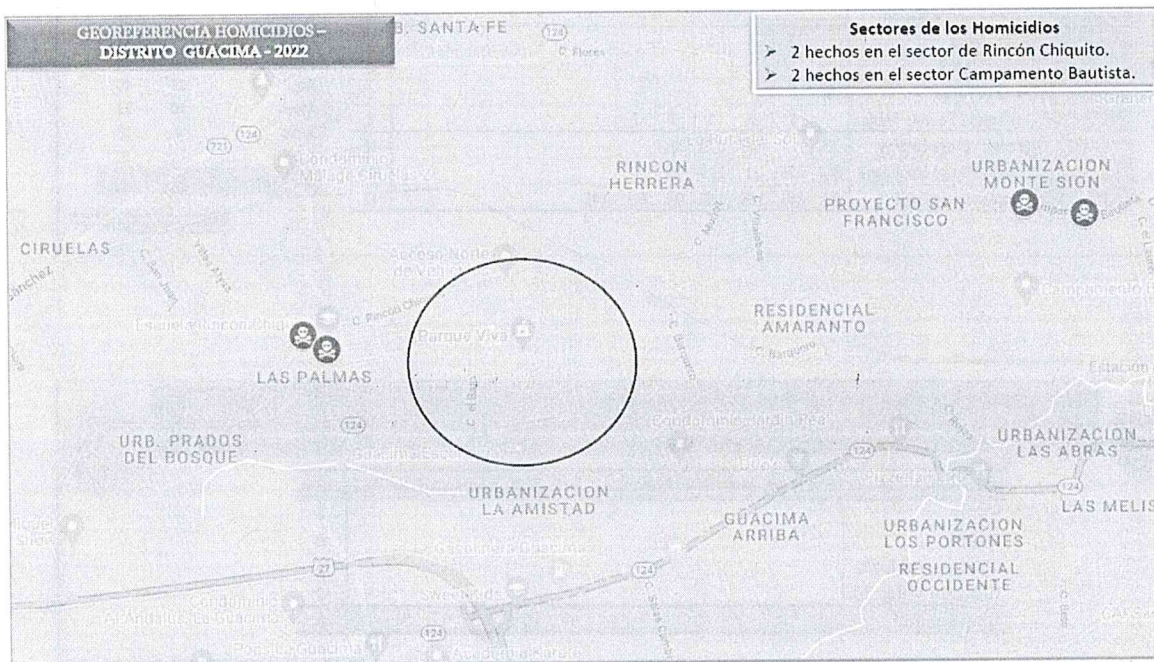
Fuerza Pública de Costa Rica
Honos de Servicio

Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de Alajuela Sur, Departamento de Operaciones
Alajuela Sur , El Roble, costado sur de la Plaza de Deportes Correo electrónico:
delegación.alajuelasur@fuerzapublica.go.cr





FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR





FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR



Aprehensiones – Decomisos / Sector del Parque Viva – Enero al 09 Julio 2022														
Principales Categorías / Mensual		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Delitos Contra La Autoridad Pública						2								2
Delitos Contra La Propiedad		1	1	1	4	2								9
Delitos Contra La Vida		1												1
Infraccion Por Tenencia y Consumo de Droga		14	12	15	10	14	5	1						71
Ley De Armas y Explosivos		2	2	2	1									7
Ley De Licores		10	17	24	16	20	26	3						116
Ley De Tránsito			2	2	1	2	1	1						9
Ley De Violencia Doméstica		3	1	2		2	1	1						10
Ley Para La Penalizacion de La Violencia Contra las Mujeres				1	1		1	2						5
Otras Aprehensiones		3	3	5	3	2	4							20
Total General		34	38	52	36	44	38	8	0	0	0	0	0	250

TIPO / MENSUAL - 2022		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
CAPTURAS	Captura Pension Alimenticia				1									1	
	Orden De Captura	1	2	1	1		2							7	
	Orden De Presentación													0	
DECOMISOS	Arma Blanca		2	2	1									5	
	Arma No Letal													0	
	Arma de Fuego	1												1	
	Vehiculos / Decom - Recup.		1	2	1	1	2	1						8	
	Gramos - Droga Cocaína	2,5		0,25	0,25	15									18
	Gramos - Droga Marihuana	64,1	7,55	11	12,5	16	5								116
Gramos - Droga Crack	0,9	4,95	1,95	1,95	0,6	0,9	0,45							12	

Mes / Informes	D26	GAO
Enero	16	18
Febrero	14	24
Marzo	23	29
Abril	13	23
Mayo	14	30
Junio	13	25
Julio	3	5
Total	96	154

Mes / Actas	D26	GAO
Enero	12	18
Febrero	13	13
Marzo	16	21
Abril	11	16
Mayo	10	23
Junio	4	18
Julio		5
Total	66	114

Fuente: Sistema de ASES y datos de oficina del Sector de Aprehensiones y Decomisos (SAC) Operaciones P2 - Diferenciación.

Parque Viva – Tendencia Mensual – 2022													
Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto			1			5							6
Asalto													0
Robo de Vehículo													0
Tacha de Vehículo													0
Total general	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	6

Modalidad	Modo de operar	Víctima	SubVíctima	Mes	Fecha Hecho	Hora Hecho	Señas
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	USUARIO SERVICIO PUBLICO/PRIVADO	Marzo	13/03/2022	21:30:00	PARQUE VIVA.
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	OTRO O INDETERMINADO	Junio	17/06/2022	20:00:00	PARQUE VIVA, ANFITEATRO COCACOLA. (CONCIERTO DE KARL G.)
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	PEATON	Junio	17/06/2022	22:00:00	PARQUE VIVA.
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	PEATON	Junio	17/06/2022	23:00:00	ANFITEATRO COCA COLA. EN PARQUE VIVA. "CONCIERTO KARL G."
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	CLIENTE LOCAL COMERCIAL	Junio	17/06/2022	Desc.	DENTRO DEL PARQUE VIVA
Hurto	CARTERISTA	PERSONA	PEATON	Junio	18/06/2022	Desc.	EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE VIVA.

Dirección del Hecho: 1 Ene al 08 Jul 2022

COMPORTAMIENTO - DISTRIBUCIÓN CÍCLICA / TEMPORAL 2022

- Días de mayor incidencia delictiva se registran los: Viernes (4 casos) – Fin de Semana (2 casos).
- Frecuencia de horas destacan los rangos de: 21:00 – 23:59 (3 casos) - Desconocido (2 casos).
- Modo de Operar que utilizan: Carterista (6 hechos)
- Víctima que predomina, en el hecho delictual: Peaton (4 casos) – Usuario Servicio Público/Privado (1 caso) – Cliente Local (1 caso).



**FUERZA PUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA
DELEGACIÓN DE ALAJUELA SUR**



Atentamente

Comandante Mauricio Guevara Carvajal
Subdirector Regional
Dirección de la Fuerza Pública de Alajuela



V°B° Comisionado Raul Rivera Bonilla
Director de Operaciones de la Fuerza Pública

